



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE:	JOSE HILARIO LOPEZ MORALES
DEMANDADO:	JANETH JARAMILLO RIOS
RADICACION:	910013184001-2019-00292-00.

Leticia (Amazonas), veintiocho (28) de octubre del año dos mil veinte (2020).

En atención a los sendos memoriales allegados por el apoderado de la parte demandante, se le **REQUERE** para que de manera inmediata de cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 6 de febrero de 2020.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 29 DE OCTUBRE DE 2020 se notifica el presente
auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE:	JOSE HILARIO LOPEZ MORALES
DEMANDADO:	JANETH JARAMILLO RIOS
RADICACION:	910013184001-2019-00292-00.

Leticia (Amazonas), veintiocho (28) de octubre del año dos mil veinte (2020).

En atención a la medida cautelar solicitada por el apoderado de la parte demandante, el Despacho

RESUELVE

1.- DECRETAR EL EMBARGO Y SECUESTRO del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria N.º 400-4183 de propiedad de JANETH JARAMILLO RIOS. Por secretaría ofíciase a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Leticia.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 29 DE OCTUBRE DE 2020 se notifica el presente
auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.